



Prestación de servicios para servicios contables y tributarios Ecomun. del Proyecto "Piscicultura del común" contrato de subvención T06.94 ejecutado por ECOMUN y Comitato Internazionale per lo Sviluppo dei Popoli – CISP.

A. Información general

Cargo: Profesional para servicios contables y tributarios Ecomun.

Contrato: Prestación de servicios

Supervisión: Director Operativo y Dirección ejecutiva de ECOMUN.

Sede de trabajo: Bogotá D.C.

Duración: 3 meses con posibilidades de renovación según cumplimientos.

B. Contexto de ECOMUN y del proyecto "Piscicultura del común".

Economías Sociales del Común – ECOMUN es una organización especial de economía solidaria que trabaja en la construcción de una paz estable y duradera basada en la democracia y la justicia, a través de la promoción de prácticas económicas social, económica y medioambientalmente sostenibles que propician condiciones de vida digna para la comunidad fariana y las comunidades, contribuyendo a desarrollo territorial y a la reducción de la brecha urbana-rural.

ECOMUN es la entidad definida en el Marco del Acuerdo Final de Paz, como encargada de dinamizar, sostener y proyectar el proceso de estabilización económica de la comunidad fariana y de las comunidades de su entorno en procesos de desarrollo territorial sostenible de forma articulada a los PDET, los PISDA y las ZRC así como contribuir a reducir, y en su caso eliminar la brecha entre los mundos rural y urbano.

A su vez ECOMUN busca contribuir al fortalecimiento de la economía solidaria en el país, mediante el desarrollo de su actividad económica, colaborando con agentes públicos y privados, nacionales e internacionales, impulsando procesos de integración entre organizaciones de economía social locales, regionales y nacionales ayudando a su fortalecimiento financiero, administrativo, organizativo y productivo.

Para contribuir a dar alcance a lo anterior, ECOMUN presentó un Proyecto al Trust Fund de la Unión Europea (UE) denominado Pisci-cultura del común. Este Proyecto fue aprobado por la UE e inició su ejecución en abril de 2019. Así, el proyecto de Pisci-cultura del Común- Tuvo una primera fase de ejecución, en el marco del Contrato de Subvención T06-36, que tuvo como titulares de ejecución a la Fundación Agirre Lehendakaria (ALF) y ECOMUN. Como donante principal los recursos del Proyecto provienen del Trust Fund de la Unión Europea en cofinanciación del Fondo Colombia en Paz y recursos propios de ECOMUN.

Actualmente, el proyecto desarrolla una segunda fase con una duración de 43 meses, que inició el pasado 10 de septiembre de 2021 en el marco del Contrato de Subvención T06.94, este proyecto tiene como objetivo general contribuir al proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP mediante desarrollo y puesta en marcha de un modelo de negocio piscícola sostenible en el marco de la economía social y solidaria y como objetivo específico gestionar e implementar un sistema de producción y comercialización piscícola como aporte a la creación de un modelo de negocio sostenible y rentable para Ecomun y sus cooperativas asociadas. El Proyecto Piscicultura del Común- T06-94 tiene tres resultados principales: 1) Establecer un sistema de producción piscícola con criterios de sostenibilidad, 2) Desarrollar una estrategia de mercadeo y comercialización de productos piscícolas en el marco de la economía solidaria y 3) Desarrollar un programa de formación integral para los integrantes de las cooperativas de Ecomún para fortalecer sus capacidades técnicas y de gestión de la cadena de valor del negocio piscícola, haciendo énfasis en los principios del cooperativismo y de la economía solidaria.



La duración total de la acción en esta segunda fase es de 43 meses e implica una estrecha coordinación desde CISP y ECOMUN en el nivel nacional y los nodos territoriales y a su vez, una clara articulación con las entidades territoriales, la institucionalidad que trabaja en la reincorporación y en los procesos productivos agropecuarios, así como con el sector privado.

C. Objetivo General del Cargo.

Prestar servicios contables y tributarios encargándose de la contabilidad y el cumplimiento de las obligaciones tributarias a ECOMUN, generando las declaraciones y los informes necesarios para cumplir con la ley.

D. Objetivos específicos.

- a. Generar y fortalecer los procesos administrativos y contables de la organización ECOMUN.
- b. Construir e implementar las herramientas necesarias para mejorar los procesos administrativos, financieros y contables de ECOMUN.
- c. Realizar procesos de formación al equipo administrativo y contable de ECOMUN, con el fin de generar capacidades instaladas en profesionales y contratistas al servicio de la organización.
- d. Realizar acciones en conjunto con los socios estratégicos de ECOMUN, para viabilizar las actividades administrativas de los proyectos en ejecución.

E. Principales Responsabilidades.

1. Controlar los procedimientos contables y tributarios tomando como base las normas establecidas por la legislación colombiana
2. Garantizar la veracidad, fidedignidad y certeza de la información económica y financiera que elabora, prepara y certifica
3. Asegurar que ECOMUN cumpla con la normatividad contable y tributaria exigida por la legislación colombiana y las NIIF.
4. Revisar la correcta digitación de la información en el sistema contable de ECOMUN
5. Verificar semanalmente los soportes de todas las operaciones que realice los administradores de los proyectos ECOMUN.
6. Verificar la correcta asignación de todas las operaciones en los códigos del plan de cuentas de cada Proyecto
7. Suministrar información y apoyar con la aprobación de los informes financieros solicitados por donantes, contratantes o asociados
8. Medir, evaluar, ordenar, analizar e interpretar la información financiera de ECOMUN
9. Captar, medir, organizar, controlar, plasmar y comunicar todos los costos que se producen en la estructura de ECOMUN, a fin de que la toma de decisiones institucionales tenga bases precisas y se cumpla con las disposiciones legales y las de los Donantes, contratantes o asociados
10. Preparar informes sobre la situación financiera de ECOMUN en Colombia y los demás que se requieran para la toma de decisiones
11. Asesorar y capacitar permanentemente a ECOMUN en aspectos contables y tributarios
12. Apoyar al Representante Legal de ECOMUN en todas las gestiones que sean necesarias en materia contable y tributaria, en Colombia.
13. Coordinar el equipo Contable de ECOMUN, de acuerdo a las orientaciones del Representante Legal

EN LO CONTABLE

1. Garantizar el registro contable oportuno de todo acto susceptible de incidir en la contabilidad de ECOMUN
2. Verificar, auditar y revisar las conciliaciones bancarias de las cuentas de ECOMUN



3. Generar y presentar al Representante de ECOMUN los informes relacionados con estados financieros intermedios que requieran terceras personas
4. Generar y presentar los estados financieros de ECOMUN anuales comparativos, que deben incluir el Balance General, el estado de resultados y las notas a los Estados Financieros.
5. Acompañar, verificar, controlar y asistir a los administradores de los proyectos en los procesos contables que se deban desarrollar
6. Evaluar, desde lo contable y tributario, los convenios o contratos que le solicite el Representante de ECOMUN
7. Asistir el proceso de digitación desarrollado por los administradores de los proyectos
8. Garantiza la correcta aplicación de los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, en todas las operaciones económicas que desarrolle ECOMUN.
9. Asesorar permanentemente a ECOMUN, sobre asuntos contables o tributarios
10. Establecer, normalizar o actualizar los formatos necesarios para un adecuado flujo de la información contable o tributaria
11. Capacitar permanentemente a las personas que le solicite el Representante de ECOMUN, en temas contables o tributarios
12. Hacer al Representante de ECOMUN en Colombia las recomendaciones de ajustes al sistema de control interno contable
13. Verificar mensualmente la conciliación de los proyectos en ejecución
14. Garantizar el cierre contable de los Proyectos terminados
15. Asesorar permanentemente a los administradores de los proyectos, en los procesos y procedimientos contables y tributarios, de conformidad con la legislación nacional colombiana
16. Elaborar una guía contable que se ajuste a la normatividad contable colombiana y los procedimientos internos necesarios para la buena gestión contable de ECOMUN
17. Brindar toda la información que deba conocer el ECOMUN y aquella que le solicite el Representante de ECOMUN, por los medios más idóneos
18. Entregar al Representante de ECOMUN todos los informes contables
19. Imprimir los libros oficiales
20. Informar las inconsistencias contables y propiciar una inmediata solución a los problemas contables que se presenten
21. Revisar permanentemente los asientos contables
22. Cerrar los periodos contables oportunamente

EN LO TRIBUTARIO

1. Elaborar y presentar oportunamente las declaraciones tributarias a que esté obligado ECOMUN
2. Determinar todas las obligaciones tributarias a las que esté sujeto ECOMUN según su naturaleza jurídica
3. Elaborar, firmar y presentar todo tipo de declaraciones tributarias del orden nacional, departamental y municipal
4. Firmar las declaraciones tributarias a través de un contador público debidamente inscrito, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación colombiana
5. Informar, capacitar y mantener actualizado a ECOMUN en todo lo relacionado con la legislación tributaria colombiana
6. Preparar las respuestas que deba dar a ECOMUN a las autoridades colombianas, en materia tributaria
7. Apoyar a ECOMUN en su intervención dentro de los procesos y trámites tributarios que deba atender.
8. Transmitir al Representante de ECOMUN todas las recomendaciones y sugerencia de correctivos en temas fiscales
9. Mantener informado a ECOMUN sobre los cambios en la legislación tributaria que incidan, directa o indirectamente, en las actividades que desarrolla en el país
10. Capacitar permanentemente a los administradores de proyectos de ECOMUN en todo lo relacionado con el cumplimiento de obligaciones tributarias en Colombia y hacia el exterior
11. Preparar oportunamente todas las declaraciones tributarias e información exógena que ECOMUN deba hacer en Colombia
12. Preparar los pagos que ECOMUN deba hacer a la Administración Tributaria en Colombia



13. Emitir todos los conceptos tributarios que le solicite el representante de ECOMUN, en materia tributaria y con relación al servicio prestado
14. Elaborar circulares informativas sobre temas tributarios, para transmitir al personal empleado por ECOMUN en Colombia
15. Elaborar la declaración de renta del ECOMUN en Colombia

EN CUANTO A NOMINA

1. Liquidar y digitar mensualmente la nómina en el sistema de información que utilice el ECOMUN
2. Generar las comprobantes de pago de nómina, mensualmente
3. Generar el archivo para la contabilización de la nómina
4. Generar el archivo para la liquidación de la Planilla Única de Liquidación de Aportes - PILA
5. Generar todos los certificados de ingresos y retenciones que deba emitir el CISP

F. Productos esperados.

Informe mensual con anexos y evidencias de acción de cada una de las acciones relacionadas a continuación.

1. Cronograma mensual de actividades programado con visto bueno del supervisor del contrato, señalando claramente los espacios de formación y revisión de equipo de colaboradores.
2. Informe de cumplimiento del cronograma mensual de actividades del periodo anterior especificadas día a día relacionando los productos a entregar en el periodo de cada informe.
3. Informe de revisión de la correcta digitación y registro de la información en el sistema contable, conciliaciones bancarias de ECOMUN.
4. Informe de verificación semanal de los soportes de todas las operaciones que realice los administradores de los proyectos ECOMUN.
5. Estados financieros de ECOMUN anuales comparativos, que deben incluir el Balance General, el estado de resultados y las notas a los Estados Financieros.
6. Guía contable que se ajuste a la normatividad contable colombiana y los procedimientos internos necesarios para la buena gestión contable de ECOMUN.
7. Informe de inconsistencias contables y estrategia de solución a los problemas contables que se presenten
8. Declaraciones tributarias a que esté obligado ECOMUN.
9. Declaraciones tributarias, firmadas y presentadas del orden nacional, departamental y municipal.
10. Plan de capacitación permanentemente a los administradores de proyectos de ECOMUN en todo lo relacionado con el cumplimiento de obligaciones tributarias en Colombia y hacia el exterior.
11. Declaraciones tributarias e información exógena que ECOMUN deba hacer en Colombia.
12. Circulares informativas sobre temas tributarios, para transmitir al personal empleado por ECOMUN en Colombia
13. Declaración de renta del ECOMUN en Colombia.
14. Archivo para la contabilización de la nómina.
15. Certificados de ingresos y retenciones que deba emitir el CISP
16. Liquidación de la Planilla Única de Liquidación de Aportes – PILA
17. 3 asesorías semanales presencialmente en la sede principal de ECOMUN en Bogotá

G. Competencias Requeridas.

Liderazgo

Cuenta con la capacidad de autoliderarse y liderar a otras personas del equipo para alcanzar resultados óptimos, buscando y compartiendo información actualizada y oportunamente, identificando oportunidades, dificultades y alternativas de solución.

Creatividad e innovación



Afronta su trabajo con una mirada crítica de las situaciones, aprovechando sus conocimientos técnicos y experiencia para generar soluciones aterrizadas y creativas a problemas complejos.

Trabajo en equipo

Aprovecha las oportunidades de la cotidianidad y de la adversidad para generar aprendizajes y compartir conocimientos con sus coequiperos, siendo capaz de mantener relaciones respetuosas y empoderadoras de los demás. Informa a tiempo y afronta los obstáculos en coordinación con sus supervisores (as). Busca retroalimentación de su trabajo para mejorar e incentiva al equipo en esta misma dirección.

Comunicación

Cuenta con habilidades y destrezas para comunicar por todos los medios a su alcance, los resultados, necesidades y procesos a su cargo, siendo capaz de resolver situaciones difíciles con formas comunicativas asertivas. Cuenta con capacidad de interlocutar con diversos actores y bajo contextos de presión.

Orientación a resultados

Desarrolla sus labores siguiendo los métodos y procedimientos concertados, cumple con sus compromisos de manera oportuna, de acuerdo con las metas y los cronogramas previstos, asumiendo la responsabilidad frente a su trabajo

H. Cualificaciones Requeridas.

Educación:

Requerido: Contador Público titulado con tarjeta profesional.

Experiencia:

Requerido: Tres (3) años de experiencia en elaboración de estados e informes financieros que se deben presentar: estado de origen y aplicación de fondos, estado de inversiones por categoría y fuentes de financiamiento, del periodo y acumuladas, estado de solicitudes de desembolsos, estado de la cuenta especial, balance general, acompañados de sus notas explicativas, y la información financiera complementaria. Manejo de herramientas ofimáticas e internet, Excel, Power point, Word. Trabajo con Organizaciones y/o personas en procesos de reincorporación.

Deseable: Experiencia en prestación de servicios contables y tributarios en Proyectos con comunidades rurales y/o formas organizativas solidarias.

Conocimiento:

Requerido: Con amplio conocimiento de las normas que reglamentan los procedimientos contables y de las operaciones de los proyectos financiados con recursos de cooperación y del presupuesto nacional, alta Capacidad de trabajo en equipo, conocimientos en manejo y organización de archivos y/o gestión documental, habilidades numéricas y conocimiento de manejo de paquete de office, especialmente en formulación en hojas de Excel.

Deseable: Conocimiento en Sistemas de monitoreo y seguimiento a Proyectos productivos gestión contable y financiera.

habilidades:

Requerido: Manejo de paquete office, Manejo de bases de datos, excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.

Idiomas:

Requerido: español

Deseable: inglés



Fecha de Apertura de la convocatoria:

5 de abril de 2024

Fecha de Cierre de la convocatoria:

10 de abril de 2024

Forma de envío de Hojas de Vida:

1. Formato. Cualquiera seleccionado por el participante.
2. Dentro de la Hoja de vida relacionar en cada experiencia laboral el nombre del Supervisor del Contrato.
3. Establecer en la hoja de vida claramente las fechas de labor y las funciones desarrolladas en cada labor.
4. Anexar soportes adjuntos (de formación y experiencia) a la hoja de vida en un solo documento pdf.

Lugar de Envío de Hojas de Vida:

Las hojas de vida serán enviadas al siguiente link:
https://app.asistencias.cispalc.org/formulario_postulacion/WpmbkZXazJ